SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE N° 14299/2026 mediante el cual se solicita protocolizar la Jornada denominada: Perspectiva de derechos ante la judicialización de situaciones de vida; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es fortalecer las capacidades de los equipos de salud para el abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial de situaciones socio-sanitarias con un enfoque de derechos humanos, generando un espacio de reflexión, intercambio y construcción en equipo con otras instituciones del Estado y de la propia comunidad.

Que está destinada a integrantes de los equipos de salud y de otros organismos de gobierno provincial y municipal.

Que la Jornada es organizada por la Asociación de Medicina General y Equipos de Salud (AMGyES) de la provincia de San Luis en conjunto con la Facultad de Psicología (UNSL) a través de la Secretaría de extensión.

Que los disertantes de la misma serán la Lic. María Cristina GALETTO y la Lic. Natalia Alejandra VISETTI.

Que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el período 2015–2030 es promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Que fortalecer la vinculación con la trama social, productiva e institucional forma parte de las estrategias del objetivo 2 del Área estratégica investigación, vinculación y extensión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N.° 58/2018)

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Protocolizar la Jornada de extensión denominada: Perspectiva de derechos ante la judicialización de situaciones de vida; que se llevará a cabo el día 5 de octubre del corriente año, bajo la responsabilidad de la Dra. MUÑOZ RODRÍGUEZ Mariela, DU N° 30.051.512

ARTÍCULO 2- Protocolizar a los organizadores de la Jornada:

Odont. GALETTO, Nelly Carolina, DU N° 24.159.718 - Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Medicina General y Equipos de Salud

Mgtr. LEYES, Analía Susana, DU ° 24.904.868 – Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Medicina General y Equipos de Salud

Med. MARTÍNEZ, Santiago, DU N° 25.794.655 – Presidente de la Asociación de Medicina General y Equipos de Salud

ARTÍCULO 3- Protocolizar a los Disertantes:

Lic. GALETTO María Cristina, DU N° 29.835.221 - Lic. en Trabajo Social. Esp en Intervenciones sociales con niños/as adolescentes y jóvenes.

Lic. VISETTI Natalia Alejandra, DU N° 25.191.655 - Lic. en Psicología modalidad cognitiva integrativa de tercera generación. Especialista en mindfulness, aceptación y compromiso. Téc. en Psicopedagogía. Prof. de Educación artística

ARTÍCULO 4- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 08:59:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 09:49:29
Razon: Autorizado por Dana Amalia Barimboim



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:14:00
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz